



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

VISTO: 20CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2020

13 de octubre de 2020



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

La designación del Doctor NICOLÁS MONDINO, DNI. 30.575.045, como Juez de Faltas Municipal del Juzgado Nro. 1, dispuesta por Decreto Nro. 2.048/2018, con acuerdo del Honorable Concejo Deliberante a través de Ordenanza 4.210/2020, en cumplimiento de lo prescripto por la legislación vigente para el nombramiento de este cargo, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nro. 3.155/2004 en el Partido de Monte debería haber un Juzgado de Faltas N° 1 y un Juzgado de Faltas N° 2, al momento solo tiene juez designado el primero de ellos, haciéndose cargo entonces de toda la competencia y jurisdicción del Distrito de Monte;

Que el ejercicio de las funciones del Juez de faltas con la declaración de la emergencia sanitaria a nivel nacional, provincial y municipal, se ha incrementado exponencialmente con el deber de hacer cumplir todos los nuevos protocolos sancionados al efecto;

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE  
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

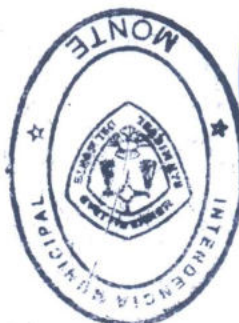
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Establézcase a partir del 1° de octubre del corriente en la suma de Pesos SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES con 11/100 (\$ 62.143,11) la remuneración mensual a percibir por el Juez de Faltas titular del Juzgado de Faltas Nro. 1, Dr. NICOLÁS MONDINO, DNI. 30.575.045, Legajo 1.820, cargo para el que fuera designado a través del Decreto Municipal 2.048/2018, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.348....

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte